



Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

BOLETÍN No. 016/2019

Ciudad de México, 23 de septiembre de 2019

## **La Conasami presenta un análisis basado en evidencia sobre el impacto de subir el salario mínimo**

- La discusión reciente que se ha generado sobre el incremento salarial, es señal de los pocos análisis y estudios rigurosos en la materia.
- A nueve meses del histórico incremento en la Zona Libre de la Frontera Norte, no se encontró la materialización de ciertos temores.
- Hubo un beneficio directo para la población trabajadora formal y en particular para los jóvenes.

La Conasami aporta a la discusión nacional sobre el rumbo a un salario mínimo que cumpla con el mandato constitucional poniendo a disposición de especialistas y público en general, una evaluación del impacto de subir el salario mínimo en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN).

Tras años de contención del poder adquisitivo del salario mínimo, este año se realizó una fijación histórica de \$102.68 para el país y \$176.72 para la ZLFN. Mes a mes se ha evaluado el impacto que el aumento ha tenido.

A nueve meses del histórico incremento, en particular en la ZLFN, no se encontró la materialización de los temores que se han señalado: desempleo, distorsiones en la estructura salarial o alza inflacionaria. Por el contrario, se encontró un beneficio directo para la población trabajadora formal, elevando en 6.7% el poder adquisitivo de su salario. Uno de los grupos poblacionales beneficiados fue el de jóvenes, señalados como los más susceptibles a ser afectados, el poder adquisitivo de su salario se incrementó en 9.2%.

Los resultados, además, muestran un beneficio para quienes trabajan en el sector manufacturero formal, 4.4% fue el alza del poder adquisitivo de su salario.





La discusión reciente que se ha generado sobre el incremento salarial, es señal de los pocos análisis y estudios rigurosos en la materia, de ahí que la Conasami, desde el primer día de la actual administración se propuso aportar, de manera seria y responsable, datos sólidos a través de evaluaciones periódicas.

Esta evaluación que se suma a otros estudios y análisis recientemente publicados, como es el caso del estudio *Efecto del aumento al salario mínimo sobre el nivel de empleo* realizado por el Observatorio Internacional de Salario Digno de la Universidad La Salle, concluyen que no hay evidencia que admita una hipótesis de que los aumentos salariales de este año afectaron el nivel de empleo registrado ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), ni en el conjunto nacional, ni en el desagregado por región norte; tampoco, en el nivel de inflación.

La Conasami, tiene la responsabilidad de ubicar los efectos que pueda causar el incremento salarial al tiempo de considerar la situación que vive el país. Existe el convencimiento de que es posible recuperar su poder adquisitivo porque el actual salario mínimo no forma parte de las variables macroeconómicas. Hacerlo ya, es una necesidad económica, social y un compromiso moral.

[Consulta la evaluación](#)

- O -

